

MOTOS GUAYAQUIL S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2015
En dólares estadounidenses

Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
<i>Entidades de Inversión</i> ; Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2016

Cabe enfatizar que si bien la Sociedad ha considerado y revisado los nuevos pronunciamientos contables, se estima que estos no tendrán un efecto significativo sobre los Estados Financieros de la Sociedad.


Diego Mayorga Ycaza
Gerente General


Ing. CPA Isabel Castro Villafuerte
Contadora

MOTOS GUAYAQUIL S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2015
En dólares estadounidenses

MOTOS GUAYAQUIL S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2015
 En dólares estadounidenses

Conciliación del resultado contable tributario

	2015
Utilidad (perdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	24.453
Participación Trabajadores	0
Deducción por discapacidad y otros	0
Deducciones por leyes especiales	
Gastos no Deducibles	1.327
Utilidad (perdida) Gravable	23.126
Impuesto a la Renta mínimo	185

Utilidad (Perdida) del Ejercicio: La pérdida de la Compañía para año 2015 es de \$ 24.453,00

Nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 14, <i>Diferimiento de Cuentas Regulatorias</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
NIIF 15, <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Constabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

MOTOS GUAYAQUIL S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2015
En dólares estadounidenses

J.E. JUDDAYAUG BÓTON
asesorante
2015
en dólares estadounidenses

Situación Fiscal

Impuesto a Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base:

- 0.2% del patrimonio,
- 0.2% de los costos y gastos deducible
- 0.4% de los activos y
- 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Este anticipo, en caso de no ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizado su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

Si el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.	Si el impuesto a la renta causado es mayor que el anticipo mínimo, el exceso se convertirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.
Si el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.	Si el impuesto a la renta causado es mayor que el anticipo mínimo, el exceso se convertirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.
Si el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.	Si el impuesto a la renta causado es mayor que el anticipo mínimo, el exceso se convertirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.
Si el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.	Si el impuesto a la renta causado es mayor que el anticipo mínimo, el exceso se convertirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

MOTOS GUAYAQUIL S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2015
En dólares estadounidenses

Capital Social

El capital social suscrito está representado por 800 acciones ordinarias de \$1,00 cada una. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el Patrimonio Neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Accionistas	Acciones	US\$
Carbo Rodríguez Reinaldo Xavier	400	400
Mayorga Ycaza Diego Fabián	400	400
Total	800	800

5. Reconocimiento de Ingresos

A continuación se detallan las políticas de reconocimiento y valoración de los ingresos provenientes de la operación, así como también los financieros.

➤ Ingresos de Actividades Ordinarias

El ingreso es medido al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir por la venta de los servicios locales o al exterior en el curso normal del negocio. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA) y otros impuestos relacionados.

6. Reconocimiento de los Gastos

➤ Sueldos y Beneficios sociales

Art. 10 Num.9 LRTI.- Las remuneraciones en general y los beneficios sociales serán gastos deducibles, a la fecha de declaración y pago del impuesto a la renta, siempre y cuando se esté al día con el pago de los aportes al IESS para tal fecha. Mientras tanto, la empresa puede provisionar tanto los sueldos como el aporte.

La empresa se encuentra al día en las aportaciones a la Seguridad Social al término del periodo 2015.

4. Beneficios y Obligaciones a los Empleados

La Sociedad define como beneficios a los empleados todos los tipos de remuneraciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios proporcionados. Los beneficios a los empleados pueden ser a corto plazo, cuyo pago se realiza antes o al término de los doce meses siguientes a la prestación de servicios.

A continuación se detallan los principales beneficios a los empleados identificados por la Sociedad como **Beneficios a Corto Plazo**, detalle a continuación:

- Sueldos o salarios
- Aportes a la seguridad social
- Vacaciones
- Decimos Tercero y Cuarto
- Fondos de Reserva
- La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones.

Los beneficios a corto plazo se reconocen como un pasivo (gasto devengado) o como un gasto del ejercicio. En el caso de los sueldos, salarios, aportes, fondos de reserva y decimos mensualizados se reconocen directamente como un gasto en el ejercicio en que se incurren.

A su vez, existen también los décimos acumulados, vacaciones, las gratificaciones se reconocen como un pasivo y se clasifican dentro de éste como Otras Obligaciones Corrientes.

Los beneficios post-empleo, cuyo pago es realizado después de cumplir con la fecha de término de su período de empleo a la compañía; y los beneficios por terminación que incluyen las remuneraciones por pagar como consecuencia de:

- La disposición de la Sociedad de concluir el contrato del empleado antes del período normal del vencimiento del mismo
- La decisión del empleado de aceptar voluntariamente la terminación de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

MOTOS GUAYAQUIL S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2015
En dólares estadounidenses

NOTA LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista por cobros realizados a nuestros clientes.

Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo

	2015
Caja - Bancos	3.017

2. **Cuentas por Cobrar y Pagar**

Las cuentas por cobrar corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y se clasifican como activos financieros -Clientes Locales, y Otras Cuentas por Cobrar dentro del Estado de Situación Financiera.

A su vez las cuentas por pagar corresponden también a pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y se clasifican como Cuenta y Documentos por Pagar y Otras Cuentas por Pagar dentro del Estado de Situación Financiera.

3. **Propiedades planta y Equipos**

Todas las clases de Propiedades, Planta y Equipo se reconocen inicialmente a su costo, ya sea de adquisición o construcción. Para su valor posterior a la inicial se utiliza el modelo del costo, siendo su presentación neta de depreciaciones acumuladas (para aquellos elementos susceptibles de depreciar) y de pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

La vida útil definidas al cierre de cada ejercicio para las distintas clases de conceptos clasificados como Propiedades, Planta y Equipos se muestra a continuación:

ACTIVOS FIJOS	% ANUAL
Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcas y similares	5 %
Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles	10 %
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil.	20 %
Equipos de cómputo y software	33 %

La sociedad no cuenta con activos fijo por el momento

MOTOS GUAYAQUIL S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2015
En dólares estadounidenses

MOTOS GUAYAQUIL S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2015
 En dólares estadounidenses

NOTA LOS ESTADOS FINANCIEROS

El presente informe tiene el carácter de complementario a los estados financieros y no debe considerarse como un documento independiente.

MOTOS GUAYAQUIL
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
al 31 de Diciembre del 2015

	2015
INGRESOS	
Ventas	10.614
TOTAL INGRESOS	10.614
COSTOS Y GASTOS	
COSTOS DE VENTAS	
Costo De Ventas	-8.782
TOTAL COSTOS DE VENTAS	-8.782
GASTOS ADMINISTRATIVOS	
Gastos Administrativos	24.502
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	24.502
GASTOS FINANCIEROS	
Gastos Financieros	-456
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	-456
GASTOS NO DEDUCIBLES	
Gastos No Deducible	-1.327
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	-1.327
TOTAL COSTOS Y GASTOS	35.067
UTILIDAD/PERDIDA DEL PERIODO	24.453

MOTOS GUAYAQUIL S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2015
En dólares estadounidenses

MOTOS GUAYAQUIL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
al 31 de Diciembre del 2015

	2015
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	3.017
Activos Financieros	1.045
Inventarios	12.521
Servicios Y Otros Pagos Anticipados	2.786
Activos Por Impuestos Corrientes	2.418
TOTAL ACTIVO	21.784
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Cuentas Y Documentos Por Pagar	1.048
Otras Obligaciones Corrientes	1.838
Cuentas Por Pagar Diversas/relacionadas	8.717
Anticipos De Clientes	7.035
TOTAL PASIVO CORRIENTE	18.637
PASIVO NO CORRIENTE	
Cuentas Y Documentos Por Pagar	26.800
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	26.800
TOTAL PASIVO	45.437
PATRIMONIO NETO	
Capital Suscrito O Asignado	800
Ganancia(Perdida) Neta Del Periodo	24.453
TOTAL PATRIMONIO NETO	23.653
PASIVO Y PATRIMONIO	21.784

MOTOS GUAYAQUIL S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2015
En dólares estadounidenses

MOTOS GUAYAQUIL S.A.

INTRODUCCION

1. Hemos preparado los estados financieros adjuntos de **MOTOS GUAYAQUIL S.A.**, al 31 de diciembre del 2015, los correspondientes estados de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
2. Los estados financieros mencionados en el párrafo de introducción presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **MOTOS GUAYAQUIL S.A.**, al 31 de diciembre del 2015, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
3. La Sociedad inicia sus operaciones comerciales el 8 de julio del presente ejercicio económico.